

D

Desde fines de los años sesenta, en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se había venido desarrollando un importante movimiento de reflexión y discusión sobre el rol que debía cumplir el Derecho y el abogado en nuestro país.

La Facultad y sus miembros entendían que no existe nada más cerca a la sociedad como el Derecho. Ante tal constatación se requería modificar un plan de estudios desactualizado y planteado en términos excesivamente generales; sin mayores precisiones sobre el perfil del profesional que se quería formar. Este plan de estudios, aunado a la ausencia de espacios institucionales para la promoción, seguimiento de las labores de investigación y proyección social, y la carencia de recursos humanos suficientes e infraestructura adecuada, dificultaban que los esfuerzos por revertir este estado de cosas no se vieran traducidos en acciones concretas.

Fue entonces que los estudiantes asumieron el reto de discutir y luego procurar poner en práctica los diferentes instrumentos a través de los cuales pudieran convertir a la Facultad en una instancia académica promotora de un ejercicio jurídico más acorde con la situación heredada de doce años de dictadura militar. Nos enfrentábamos al reto de crear una institucionalidad democrática con intención de permanencia, facilitando así la consolidación de aquellos elementos necesarios para alcanzar una verdadera paz social, presupuesto de indiscutible importancia en la construcción de una propuesta de desarrollo nacional integral.

Es así, como hace ya algunos años un grupo de delegados de clase y gente preocupada por los problemas de la facultad llegaron a la conclusión que, sin dejar de reconocer los valiosos esfuerzos estudiantiles y docentes ya existentes al respecto, no se encontraban en nuestra Facultad espacios donde se pudiera desarrollar a cabalidad la inquietud perseguida de seguir perfilando esta nueva comprensión del quehacer profesional del abogado. Así fue como decidieron «abrir tienda aparte» y conformar el núcleo inicial de lo que hoy es *Derecho & Sociedad*.

Se comenzó entonces a recibir poco a poco el apoyo de mucha gente: profesores como Francisco Eguiguren o Javier Neves; la invaluable colaboración del equipo directivo de la revista «Thémis» y de miembros del Taller de Derecho; del Decano de la

Facultad en aquel entonces, del Dr. Jorge Avendaño, de organizaciones no gubernamentales como DESCO, y un largo etcétera.

Derecho & Sociedad siguió creciendo, comenzaron a constituirse Círculos de Estudios dedicados a la investigación de diversos Temas del Derecho. También fue necesario crear un medio de expresión que difundiera las investigaciones de nuestros Círculos de Estudios y de trabajos de estudiantes y profesores que compartieran la perspectiva de cambio en la búsqueda de una postura distinta en el ejercicio profesional del abogado. Es así que en octubre de 1989 sale a la luz el primer número de la Revista *Derecho & Sociedad*, que en su momento fue la única publicación estudiantil dedicada en principio a abordar temas de Derecho Público, pero que también daba cobertura a artículos de interés general pero siempre desde una óptica social. El 7 de enero de 1991 *Derecho & Sociedad* logra constituirse en una Asociación Civil sin fines de lucro.

Fueron años de esfuerzo y de lucha, en los que grupos de gente joven puso lo mejor de sí para hacer una labor académica que realmente valiera la pena. Entrábamos ya en los años 90 caracterizados por la crisis de las ideologías y la consolidación de la oferta y la demanda como forma de intercambio, esto implicaba un nuevo reto para la Asociación, ya que por un lado sus Círculos de Estudios debían abordar temas nuevos y por otro lado debía reestructurarse la presentación y contenido de la revista. En esta coyuntura nace la Revista No. 7, la que constituyó la plasmación de este nuevo esfuerzo, manteniendo la calidad de los artículos que antes se habían publicado, pero dentro de un producto de mejor presentación acorde con las nuevas exigencias de la época. Algo que se mantuvo inalterable fue el ideal, que fue y es, la inspiración de nuestra asociación: *acercar el Derecho a la sociedad*.

Sabemos que hay mucho por hacer, que no estamos exentos de problemas y limitaciones, pero nuestros ideales nos impulsan a seguir poniendo nuestro mejor esfuerzo para continuar desde una perspectiva jurídica la discusión, reflexión y análisis de los problemas más importantes de nuestro país, camino que es indispensable recorrer para construir un Derecho diferente y una sociedad más justa y solidaria, temas en los que *Derecho & Sociedad* tiene aún mucho por decir y aportar. Creemos que nuestro esfuerzo va dando sus frutos.